

#### INTRODUCCIÓN

El presente informe describe brevemente la evolución del SALARIO DE LOS Y LAS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES entre diciembre 2015 y junio de 2018 con la finalidad de brindar datos estadísticos que sirvan de insumo para la toma de decisiones en el escenario de negociación del Acuerdo Salarial 2018.

En tal sentido, se podrá observar la situación de los salarios de los y las docentes universitarios respecto a la inflación para las diferentes categorías del escalafón (**Ayudantes, Jefes de Trabajos Prácticos, Adjuntos, Asociados y Titulares**).

Para todos los indicadores se utiliza como fuente los **Acuerdos Salariales** correspondientes y el **Índice de Precios al Consumidor** (INDEC).











#### **ACUERDOS SALARIALES 2016 Y 2017**

El Acuerdo Salarial 2016 fue firmado en mayo de ese año y estableció para el sector de los docentes universitarios, un incremento salarial en tres etapas: 16% en mayo, 7,5% en septiembre y 7,5% en noviembre. Además, incorporó un incremento en concepto de jerarquización de la labor docente de 2% en mayo y 1% en diciembre. De esta forma, el incremento salarial pautado fue de un 34%.

El Acuerdo Salarial 2017, se firmó en julio (retroactivo a marzo), estableció porcentajes a reajustar de manera acumulativa y no sobre el valor de origen. Fijó un incremento salarial en cuatro etapas:

4% en marzo, 6% en junio, 8% en septiembre y 3% en noviembre. Además, incorporó un incremento en concepto de jerarquización de la labor docente de 2% con fecha de aplicación en noviembre, alcanzando el 25,1%.

El acuerdo tuvo una cláusula gatillo de revisión durante los meses de junio, septiembre, diciembre de 2017 y febrero de 2018 para emparejar los salarios docentes en caso de que la inflación superase los valores del acuerdo.

En 2018, se ha logrado activar la clausula gatillo y reabrir la negociación incorporando un 2,7% de aumento en febrero 2018. A su vez, la Secretaría de Políticas Universitarias otorgó un aumento salarial del 5 % a partir del mes de mayo a cuenta de la paritaria 2018. Este último aumento fue incluido en los cálculos que se presentan a continuación.



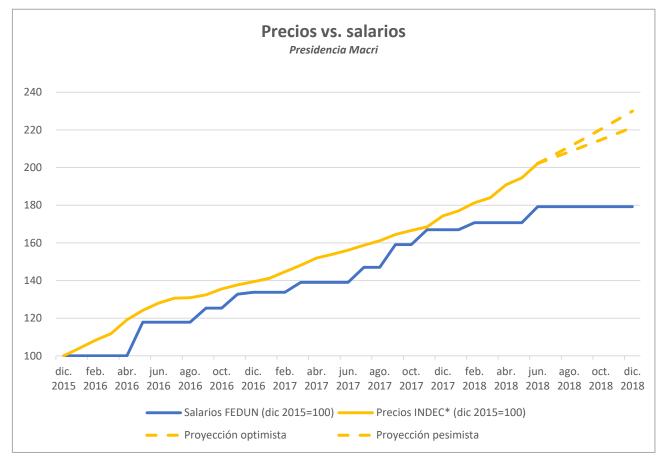








#### **EVOLUCIÓN SALARIAL DE LOS Y LAS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (DIC 2015 - DIC 2018)**



Fuente: Acuerdos Salariales 2016 y 2017 de FEDUN e IPC INDEC.

En el gráfico se observa que durante los primeros meses de 2016 hubo una importante pérdida salarial hasta mayo, evidenciado por la distancia entre la línea azul y la amarilla.

El año 2017 muestra una recuperación de los salarios, particularmente en el mes de noviembre se compensa el nivel de la inflación.

En 2018 el salario real de los docentes universitarios vuelve a retrasarse por los importantes aumentos de los precios.











#### SITUACIÓN SALARIAL DE LOS Y LAS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES EN JUNIO DE 2018

El Acuerdo Salarial 2016 obtuvo una recomposición salarial de 34%, sin embargo la inflación de aquel año rondó el 40% por lo que los salarios docentes quedaron retrasados.

Lo contrario se observa durante el 2017, el Acuerdo Salarial conseguido cuyos incrementos sumaron 25,1% logró equiparar a la inflación anual (enero – diciembre 25% según el INDEC) y hasta superarla en algunas categorías.

El inicio de 2018 fue de precios altos, el inicial 15% que el gobierno propuso como meta anual fue superado por el primer semestre del año (entre enero y junio el IPC del INDEC acumuló un 15,8%).

El gobierno otorgó el 2,7% a partir del pedido de reapertura de la clausula gatillo en febrero. A su vez, en el mes de mayo se incrementaron un 5% los salarios a cuenta de la paritaria.

Como resultado, aun con ese incremento otorgado, se observa en el siguiente Cuadro N° 1 que los salarios de los y las docentes de las universidades se encuentran aproximadamente 5% por debajo de los incrementos de los precios (entre marzo y junio 2018).

Cabe aclarar que de acuerdo a la grilla salarial consultada, se observa una sensible recuperación de las categorías Ayudante de 1ra y JPT, diferente a la tendencia del resto de las categorías del escalafón.





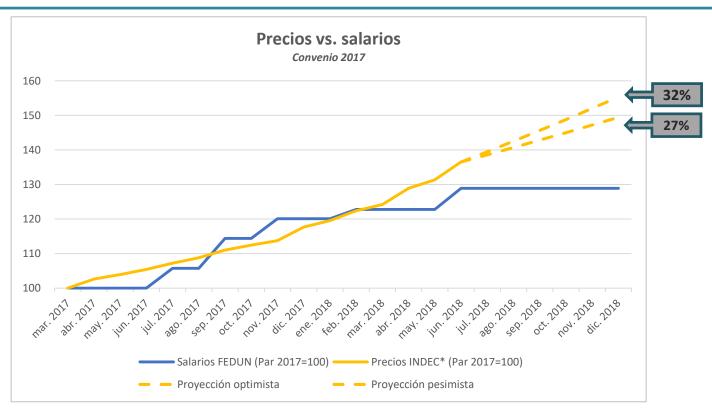






#### **INFLACIÓN 2018**

En el Memorándum de Entendimiento Técnico entre Argentina y el FMI, el Gobierno Nacional expone la banda de oscilación de los precios de 2018: límite inferior (22%), centro (27%) y límite superior (32%). De acuerdo a los pronósticos, el límite inferior y la banda central son metas que serán superadas, por lo que a continuación se expone el aumento salarial necesario, cálculo estimado a partir de la línea superior (32%).







SEGUINOS EN







Fuente: Acuerdo Salarial 2017 de FEDUN e IPC INDEC.

Cargo	Aumento salarial necesario para compensar la inflación entre marzo y junio* de 2018	Aumento salarial necesario para compensar la inflación desde marzo 2018 hasta diciembre de 2018 (%)
Ayudante 2da	5,9%	20,5%
Ayudante 1ra	-0,4%	13,3%
JTP	-0,2%	13,5%
Adjunto	5,2%	19,7%
Asociado	4,9%	19,4%
Titular	4,7%	19,2%

Fuente: Acuerdo Salarial 2017 de Fedún e IPC INDEC.

De acuerdo a las estimaciones, como se observa en el Cuadro N° 1 para compensar el aumento de precios concretado hasta **junio de 2018**, se requieren distintos incrementos para cada categoría. Para equiparar la inflación en todas las categorías del escalafón se requiere un aumento salarial **mínimo del 5%**, **aun incluyendo el aumento ya dado en mayo**. Teniendo en cuenta la inflación de marzo a diciembre, los incrementos requeridos rondan el **20%**.













<sup>\*</sup>El cálculo se realizó hasta el mes de junio, último dato oficial del IPC publicado a la fecha.

## CUADRO 2: PÉRDIDA SALARIAL DE LOS Y LAS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES DIC 2015 – DIC 2018

Cargo	<b>Pérdida acumulada</b> (Mar 2018 – Jun 2018)*	Pérdida acumulada (Dic 2015 – Junio 2018)*	Pérdida acumulada (Dic 2015 - Dic 2018)** Estimada según línea superior
Ayudante 2da	\$ 1.266	\$13.019	\$22.051
Ayudante 1ra	\$-2.926	\$22.171	\$35.510
JTP	\$-2.437	\$20.958	\$33.636
Adjunto	\$1.598	\$20.526	\$34.934
Asociado	\$1.610	\$22.694	\$38.682
Titular	\$1.616	\$24.802	\$42.342

Los montos refieren a la PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO ACUMULADA a lo largo de distintos períodos del Gobierno de Mauricio Macri. La obtención de un BONO –SUMA FIJA- para cada tipo de cargo podría compensar el poder adquisitivo perdido durante los diferentes períodos.

<sup>\*\*</sup>Suma actualizada al valor de los precios de Diciembre de 2018, según estimación de inflación (32%).





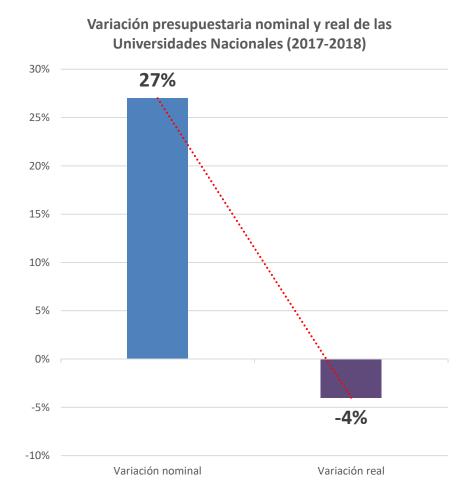






<sup>\*</sup> Suma actualizada al valor de los precios de Junio de 2018.

### SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (2017-2018)



De acuerdo con el Presupuesto
Nacional 2018, el monto total
asignado a las Universidades
Nacionales fue \$ 95.457.966.358
(incluye Planilla B – sin
Hospitales Universitarios) lo cual
representa un aumento del 27%
respecto de lo presupuestado en
2017 en términos nominales.

Teniendo en cuenta la inflación prevista para este 2018, es decir, ajustando el presupuesto según el 32%, el incremento interanual correspondiente al período se convierte en una disminución del 4%.









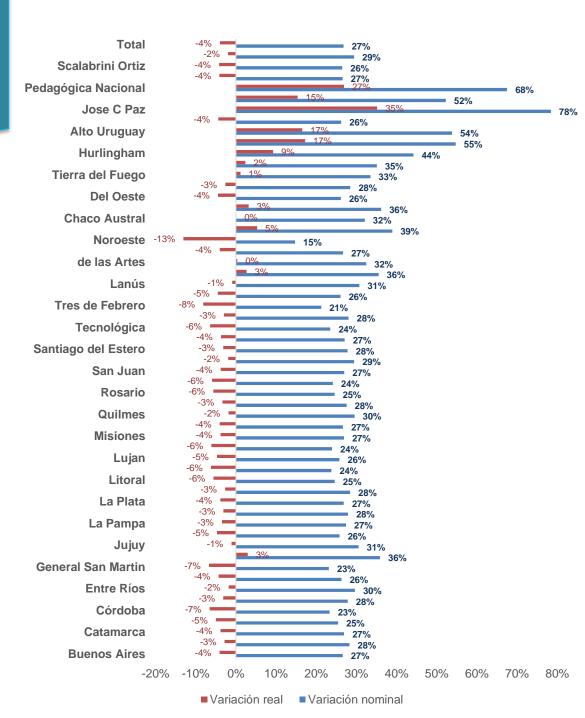




# SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (2017-2018)

Al analizar la distribución de los montos asignados a las diferentes Universidades
Nacionales en el proyecto de presupuesto de 2018, se evidencia una gran disparidad. Dependiendo de la casa de estudios que se observe, las Universidades incrementarán nominalmente sus partidas entre 15% y un 78%, respecto de 2017.

Sin embargo, en términos reales, **casi el 80%** de las UUNN ven disminuir su presupuesto anual.



#### **CONCLUSIONES**

Los salarios de los y las docentes de las universidad se vieron fuertemente afectados durante 2016, principalmente por el incremento de precios ocurrido entre enero y mayo, meses en los que se negoció el Acuerdo Salarial.
A lo largo de 2017, el 6% promedio de pérdida de los salarios producido durante el año anterior fue compensado a partir de la recomposición de las remuneraciones con un 25,1% acumulado desde marzo, frente a una inflación de 25% entre enero y diciembre.
El 2018 encuentra a los docentes casi empatados con la inflación, sin embargo los incrementos de los precios de los primeros meses del año impactaron significativamente en los salarios de forma tal que, aun con el 5% otorgado en mayo, es necesario obtener como mínimo un 5% más para recomponer los salarios o un bono de suma fija para recuperar el poder adquisitivo perdido entre el cierre del Acuerdo 2017 en marzo y el mes de junio (Cuadro N°2).
Además, para equiparar el alza de los precios hasta diciembre de 2018, el Acuerdo Salarial deberá obtener como mínimo un incremento del 20% adicional (Cuadro N° 1).
Por último, la situación de las UUNN es un factor a considerar dado que varias de ellas se han declarado en emergencia presupuestaria. El incremento de los salarios de los y las docentes universitarios no podrá ser concretado si no se reconsidera el presupuesto otorgado por el Gobierno Nacional para 2018. Teniendo en cuenta que la inflación anual será el 32%, casi todas las universidades ven disminuir sus presupuestos en términos reales, (el presupuesto universitario incluido el refuerzo de la Planilla B cae un 4%) por lo que tendrán serias dificultades para cumplir con el pago de los salarios correspondientes.









